

VICIPALIDAD DE LA PLATA CONCEJO DELIBERANTE

pte.5568-I-1755/88.-

agreg.4061-67551/88.-

La Plata, 14 de Noviembre de 1988.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. PABLO O. PINTO
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 27, celebrada el día 10 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 7068

ARTICULO 1º.- Acéptase el canje ofrecido por el Señor Cornejo Luís que se deta-

Cuatro (4) Moitúes

Dos (2) Palomas coronadas

Cuatro (4) Guacamayos frente Dorada (Ara rubrogenys)

Cuatro (4) Loros cabeza azul (Pionus Menstrus)

Cuatro (4) Guacamayos enanos (Ara maracana)

Diez (10) Vizcachas

Seis (6) Peludos o armadillos

ARTICULO 20.- En virtud del canje aceptado en el Artículo anterior el Departamento del Jardín Zoológico de La Plata entregará al Señor Cornejo

Luis:

Un (1) Lince europeo

Dos (2) Nandúes pampeanos

Dos (2) Ciervos dama melánicos

Dos (2) Loros chocleros

Dos (2) Palomas colípavas

Dos (2) Palomas capuchinas

Dos (2) Palomas golondrinas

Dos (2) Palomas gastsimódena

111

antade UIS ALBERIO CROCCI | SECRETARIO ADMINISTRATIVO CONCEJO DELIBERANTE



NICIPALIDAD DE LA PLATA CONCEJO DELIBERANTE

111

te. 5568-I-1755/88.-

igreg.4061-67551/88.-

ARTICULO 30.- El Departamento Ejecutivo procederá á incorporar los semovientes recibidos por el Artículo 1º y a dar de baja a los entregados por el Artículo 2º de la presente.

ARTICULO 40.- Desglósese el expediente Nº 067551 y remitase al Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 50.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MIGUEL ANGEL D'ELIA PRESIDENTE

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de Noviembre de 1988.-

Cúmplase, Registrese, Comuniquese, Dése al Boletin Municipal y Archivese.



DR. PABL OSCAR PINTO

LA PLATA, 15 de Noviembre de 1988.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SIETE MIL SESENTA Y OCHO (7068)-----



